



DECRETO Nº 2618/25

San Martín de los Andes, 24 SEP 2025

VISTO:

El EX-2025-00021261-MUNIANDES-AMES#SG por el cual se solicita, el servicio de contratación de "3 (tres) Mini cargadoras, 1 (una) pala cargadora y 2 (dos) camiones volcadores, por el termino de dos (2) meses a partir de la firma del contrato."

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar una Licitación Pública para la contratación de las maquinarias descriptas en el visto.

Que habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaría de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos ciento cincuenta y dos millones noventa y ocho mil ciento veinte con 00/100 (\$152.098.120,00).-

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar una Licitación Pública.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: LLAMESE A LICITACION PUBLICA Nº 06/2025, con fecha de apertura de sobres previsto para el día **23 de octubre de 2025** a las **10:00 hs**, el servicio de contratación de 3 (tres) Mini cargadoras, 1 (una) pala cargadora y 2 (dos) camiones volcadores" el cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos ciento cincuenta y dos millones noventa y ocho mil ciento veinte con 00/100 (\$152.098.120,00) por el termino de dos (2) meses a partir de la firma del contrato.

ARTICULO 2º: Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Pcia. del Neuquén, Boletín Oficial Municipal y en los diarios Río Negro o La Mañana del Neuquén por dos (2) días, el llamado a **LICITACION PÚBLICA Nº 06/2025**.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente Licitación Pública será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes